

UPSS CONSULTA EXTERNA
EQUIPAMIENTO CONSULTORIO ODONTOLOGIA

EQUIPAMIENTO MINIMO OBLIGATORIO	CANT.	SI	NO	OBSERVACION
Tacho para residuos sólidos accionada a pedal (02)				
Destartarizador (ultrasónico o manual)				
Pieza de mano de A/V				
Micro motor y contra ángulo				
Escritorio				
Esterilizador a vapor o calor seco				
Lámpara de fotocurado				
Mesa de acero inoxidable tipo mayo o similar.				
Set de instrumental para diagnóstico (espejo, explorador, pinza para algodón)				
Set de instrumental para curación dental (aplicador de hidróxido de calcio, fresas de a/v, espátula para cemento)				
Set de instrumental para endodoncia (tira nervios, de acuerdo a oferta)				
Set de instrumental para exodoncia (botador, fórceps, jeringa carpule)				
Material-insumos odontológico (lidocaína dental, cemento para base, resina o amalgama, hidróxido de calcio)				
Vitrina de acero o equivalente				
Unidad dental				
Sillas metálicas (mínimo 2)				
Taburete				
Cuenta con Plan de mantenimiento preventivo recuperativo de equipos (Plan, cronograma, constancias operatividad)				

ORGANIZACIÓN CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA

ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACION
Horas de atención (verificar publicación de horario de atención)			
Se cuenta programado en forma mensual el horario de atención del / los profesional(es) de salud de consulta externa.			

CAPACIDAD RESOLUTIVA CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA

ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACION
Cuenta con Guías de Prácticas Clínicas de las principales morbilidades de atención (documento técnico adoptado o adaptado)			

POR DIRIS LE / MINSA	POR EL EESS

RECURSO HUMANO CONSULTORIO ODONTOLOGIA

RECURSO HUMANO	SI	NO	OBSERVACION
CIRUJANO DENTISTA (Titulado, colegiado, habilitado, RNE en caso de CD con especialidad)			

INFRAESTRUCTURA CONSULTORIO ODONTOLOGIA

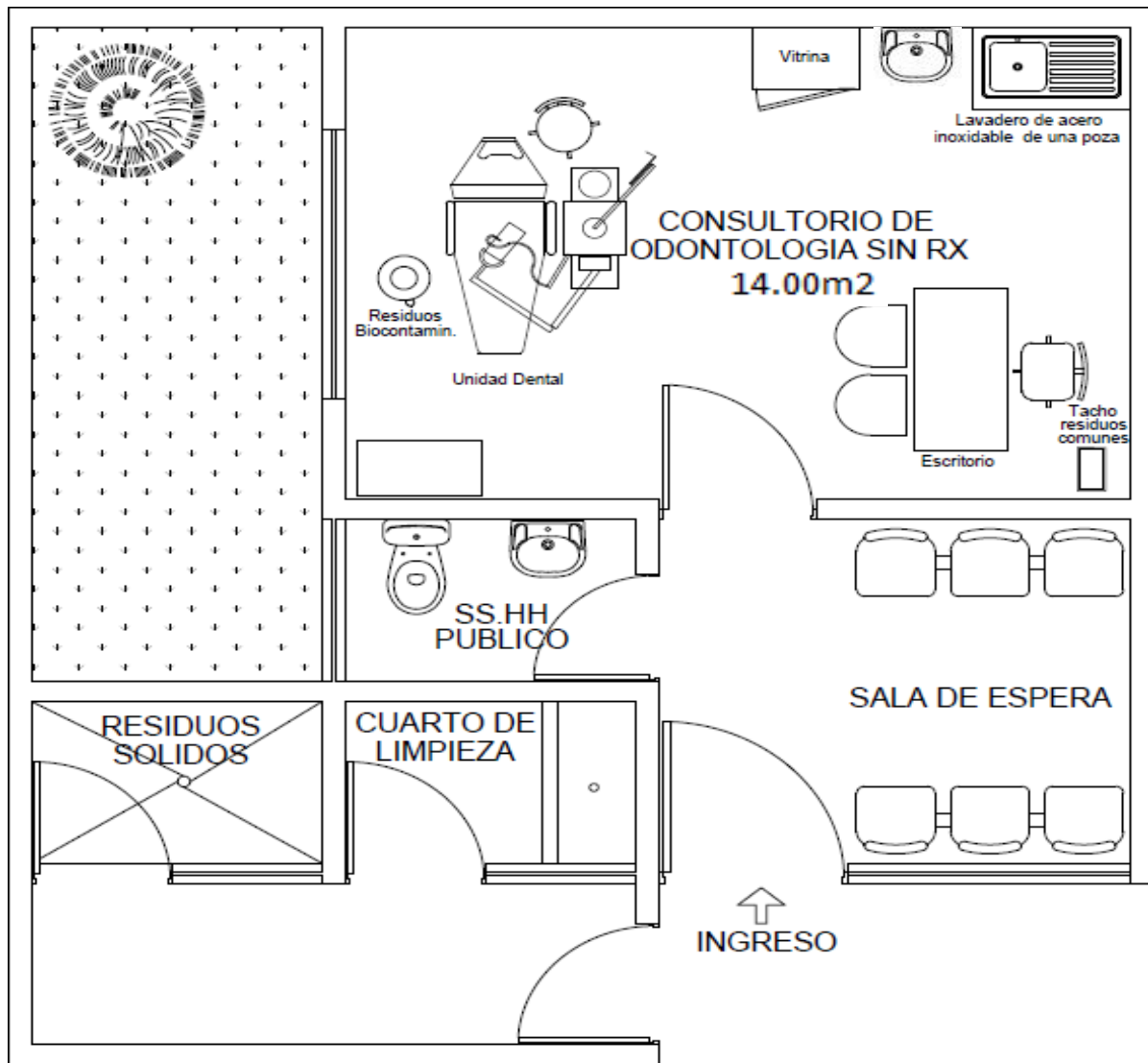
AREAS OBLIGATORIAS	SI	NO	OBSERVACION
Área para atención clínica			
Lavadero acero inoxidable / Lavamanos			
Con ventilación adecuada			
Con iluminación adecuada			

POR DIRIS LE / MINSA	POR EL EESS

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEL ESTABLECIMIENTO

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	SI	NO	OBSERVACION
Registra las atenciones en la H.Cl. con odontograma oficial (02 odontogramas en las H.C)			
Desinfección y esterilización (cuenta con manual de bioseguridad)			
Salud ambiental (Gestión de residuos sólidos biocontaminados: Plan eliminación residuos sólidos, recolección y eliminación - cuenta con contrato EPS-RS; área de limpieza y residuos sólidos)			
Referencias y contrareferencia (Directorio y Flujo de referencia)			
Atención de urgencias y emergencias			
Salud Ocupacional (Equipo de Protección Personal: guantes, mascarilla, gorro y anteojos)			

CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA



AREA Y AMBIENTES:

Las Áreas de un consultorio de Odontología: **Sala de espera – recepción, Consultorio de Odontología, Área de residuos sólidos, área de limpieza y SSHH para público.**

El área del consultorio de Odontología es de 14.00 m² + lavadero de acero inoxidable.

ACABADOS:

Se debe considerar piso antideslizante y de fácil limpieza (no madera) en todos los ambientes.

Zócalo: 2.0mt en residuos sólidos; 1.5mt en cuarto de limpieza y SSHH.

Contrazócalo: 0.10mt en consultorio.

Todos los consultorios deben tener lavadero de acero inoxidable.

ILUMINACION Y VENTILACION:

De no contar con una adecuada ventilación natural los ambientes se debe optar por inyección y extracción de aire, debe contar con una adecuada iluminación artificial.

OTROS:

En el establecimiento se debe considerar la siguiente señalización: Salidas de Emergencia, Zona Segura, No Fumar, Silencio.

El EESS debe contar con Buzón de Sugerencia, Libro de Reclamaciones, Extintor

La unidad dental debe contar con instalaciones conectadas a la red de agua y desagüe.

La compresora de la unidad dental debe estar ubicada en un espacio con aislante acústico.